



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

PUBLICACIÓN PÁGINA WEB MUNICIPAL. FECHA DE ELECCIONES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

Para dar cumplimiento a la ley N° 19.418 y su posterior modificación ley N° 21.146 que agrega el artículo 21 bis, que cita lo siguiente; **“La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada por ella. En caso de omitir la comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de elección”...** Artículo 10 inciso cuarto, que indica; **“corresponderá a esta comisión velar por el normal desarrollo de los procesos electorarios”...**, por ende, es de responsabilidad de la Comisión Electoral verificar que los candidatos a elección tengan su residencia en la comuna de Quillón.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	CONSEJO DE DESARROLLO DE SALUD			
PERSONALIDAD JURIDICA	411			
FECHA DE ELECCIONES	6 de mayo de 2024			
HORA	12:00 – 16:30 horas			
SEDE DE REALIZACIÓN DE ELECCIONES	Salón Diego Portales			
DIRECCIÓN DE LA SEDE	Calle 18 de Septiembre #250			
INGRESO O.I.R.S.	DÍA	09/04/2024	N°	4579

COMISIÓN ELECTORAL	
Presidente comisión electoral	Ximena González Álvarez.
	Maritza Jara Calderón.
	Darío Quintana Román.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ECHV/lim.-

Quillón, miércoles 10 de abril de 2024